



**MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD VEGETAL**

ACCIONES DE EMERGENCIA

Ante la presencia del brote de una plaga cuarentenaria se inicia la ejecución de un plan de emergencia, previamente elaborado de acuerdo al Análisis de Riesgo de Plaga realizado, tipo de plaga y las alternativas de control.

Por ejemplo:

Actualmente se ejecuta un plan de emergencia por detección de un brote de HLB de los cítricos en la provincia de Bocas del Toro, la estrategia consiste en:

- 1) Eliminación de plantas enfermas,
- 2) Control del vector,
- 3) Contención de la plaga en el lugar de detección
- 4) Divulgación por medio escrito y radial,
- 5) Establecimiento de viveros de plantas sanas
- 6) Control de movilización interna de plantas y material vegetal de cítricos.